

**UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CALI**  
**FACULTAD DE EDUCACION**  
**LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR**

**LA NORMA EN EL AULA ESCOLAR.**

**BALLESTEROS HURTADO YAMILETH**

**Proyecto de Grado II**

**X Semestre**

**ASESOR**

**Julián Humberto Arias Carmen**

**Santiago de Cali, Junio 2011.**

## INDICE

	Pág.
INTRODUCCION.....	3
RESUMEN.....	5
<b>CAPITULO I</b>	
Problema.....	6
Justificación.....	7
Objetivos.....	11
<b>CAPITULO II</b>	
Marco Teórico.....	12
<b>CAPITULO III</b>	
Metodología.....	18
Población y Muestra.....	19
Técnicas aplicadas.....	19
Resultados.....	20
ANEXOS.....	25
<b>CONCLUSION</b>	
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	

## INTRODUCCION

Durante la primera infancia el niño(a), esta centrado en sí mismo, sin interesarle lo que hay a su alrededor; en ese momento de su vida las normas existen como algo externo ya que son implantadas por los padres, para regular la convivencia con los demás y para que entienda lo que le conviene. Se espera que las vaya interiorizando, que empiece a educarse sobre los límites por sí solo, a diferenciar lo que debe y no debe hacer.

En esta etapa (preescolar), los motivos que llevan a los niños (as) para cumplir con normas son el miedo al castigo, a la sanción, a perder algún privilegio etc.

En este trabajo se pretende evidenciar los aportes de los infantes mismos a sus propios procesos de socialización, algo que supone un rol de la maestra en el aula de preescolar, referido a normas de convivencia. Normas apropiadas, no algo que hay que cumplir por que el docente es la autoridad.

Postura de la docente que puede ser leída como aporte en la conciencia de los estudiantes de preescolar, que les permite aprender a convivir con otros, sin temor a la sanción, mejorando la convivencia en el aula.

Uno de los propósitos de este trabajo es ubicar las múltiples razones que incurren en la construcción de la norma en la escuela; siendo esta una tarea que requiere la atención de diferentes factores y aspectos que inciden en el desarrollo de las acciones necesarias que permitan alcanzar el propósito buscado, construir acuerdos de convivencia escolar, que facilite acompañar el crecimiento de los niños y niñas, promoviendo su desarrollo interpersonal e intrapersonal como sujetos de derecho y responsabilidad, es decir sujetos capaces de relacionarse con otros y vivir en sociedad.

Sin embargo, acatar, así como la generación espontánea de normas de convivencia no es fácil, por eso en el marco del trabajo se desarrollan algunas reflexiones y propuestas sobre las normas como una construcción cotidiana,

reconociendo que es una tarea compleja, pero es necesaria y posible para mejorar las relaciones con los otros, respetando que hay diversas maneras de pensar, sentir y vivir, que hay diversidad de opiniones, creencias, religiones, y valores que hay que aprender a tolerar que es uno de los valores fundamentales para aprender a convivir con los demás y se establece en una excelente experiencia educativa, dado que el aula y la escuela son los primeros espacios de socialización del niño y niña en edad preescolar.

## **RESUMEN**

La presente investigación hace una referencia a las normas en el aula escolar, como un elemento regulador de la convivencia entre estudiantes. Se describe aquí sobre como las normas permiten de una manera u otra organizar unos acuerdos que permita mejorar la convivencia en el aula escolar.

Considerando que la educación debe contribuir a formar personas que puedan convivir en un clima de respeto, tolerancia, participación y libertad y que sean capaces de construir una concepción de la realidad que integre a la vez el conocimiento y la valoración ética y moral de la misma.

La sociedad no puede evitar la tarea de socializar a los niños y niñas, proporcionándoles a través del sistema educativo las enseñanzas necesarias para que puedan convertirse en personas libres y honestas y en ciudadanos activos. La vida en sociedad demanda acciones y conductas concretas que exigen a los sujetos la necesidad de cumplir reglas de convivencia.

Los niños y niñas que están en su proceso de formación tienen que aprender que pertenecer a una sociedad es formar parte de una colectividad que se ha facilitado de un conjunto de valores y normas que expresan la aprobación, la racionalidad, la libertad, el respeto a los demás y la solidaridad que constituyen los principios de la misma.

Por ello, proporcionar a niños y niñas una educación de calidad no consiste solo en adquirir más conocimientos, habilidades cognitivas, artísticas o afectivas, sino también educar en valores y normas de convivencia. El sentido entonces de la educación y que la sociedad exige, es el pleno desarrollo de la personalidad, la educación debe favorecer la adquisición de hábitos de convivencia y de respeto mutuo y desarrollar en los niños y niñas actitudes solidarias.

**Palabras Claves: Normas, aula escolar, educación, convivencia.**

## **CAPITULO I**

### **DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

En todos los ámbitos de la educación intervienen las normas como mediadoras para lograr la sana convivencia en el aula, alcanzar determinadas metas que permitan mantener una excelente relación entre los sujetos y la sociedad, ya que todos tenemos unas normas que rigen a nuestro alrededor de las cuales las personas vivimos y nos relacionamos unas con otras. Son normas claras, que no admiten muchas interpretaciones y que están como característica primordial asociadas a una sanción o reconocimiento; consiguiendo que cada sujeto sea responsable de las consecuencias de su conducta.

Por ello la importancia del trabajo es tener presente que las normas garanticen el orden y la armonía, que no son instrumentos para angustiar, imponer crear miedos en los niños, sino que son las que nos ayudan a crear conciencia de sí mismos, de las cosas, de los demás, para conducirnos a la reflexión personal y a la toma de decisiones; que además nos ayuda para nuestro crecimiento personal permitiéndonos ser personas autónomas e independientes capaces de vivir en comunidad respetando unas normas establecidas en la sociedad.

### **FORMULACION DEL PROBLEMA**

¿Cómo la maestra incorpora las normas en el aula escolar desde su que hacer pedagógico?

## **JUSTIFICACION.**

La función social de la escuela se manifiesta en las interrelaciones habituales, y en las actividades frecuentes; también se hacen evidentes en las discusiones y diálogos proyectados para reflexionar sobre esas interrelaciones, para reconocer las normas, los acuerdos, las diferencias, las formas de lograr la aceptación, de aceptar el desacuerdo; permitiendo que de esta manera se aprenda a convivir mejor.

De ahí también la importancia política de la educación; la posibilidad de instaurar un determinado orden social descansa en la forma cómo los ciudadanos entendemos el rol de la sociedad, de sus organizaciones y de ellos mismos dentro de este sistema de relaciones; y esa forma de entendimiento sólo es posible de lograr mediante la educación de las personas.

Una escuela que intenta responder a su quehacer de ser formadora de niños y niñas, comprometidos crítica y activamente con la sociedad, permite el aprendizaje y la práctica de valores democráticos, la solidaridad, la justicia, la responsabilidad individual y social. Estos se traducen en las funciones diarias que transcurren en el aula, en la actitud comprensiva y educadora de los docentes que son los responsables de la formación de niños y niñas; por eso, el reto de toda institución educativa es convertirse en generador de procesos de democratización y participación. Si la escuela puede hacer esto; está suministrando respuesta a una de las solicitudes más requeridas por la sociedad, formar sujetos autónomos capaces de vivir en sociedad, respetando a los demás.

La educación contribuye a la socialización a través de formación en valores sin olvidar que estos vienen desde el hogar y que pasa a ser una responsabilidad compartida con la escuela, en donde los valores se deben enseñar con el ejemplo, basados en las actitudes de los docentes y la relación con los estudiantes

Por ello una de las tareas centrales para esta investigación, es trabajar sobre la importancia que tiene mantener en el aula escolar la convivencia; partiendo de que la escuela tiene el papel fundamental de formar ciudadanos para convivir con otros, y que la institución como facilitadora del proceso de socialización de niños y niñas, tiene como objetivo establecer unas normas que se instauran en el Manual de Convivencia, entendido este como el conjunto de pautas que la Institución tiene, que regulan las relaciones de todos sus miembros entre sí y que son la base para el desarrollo y crecimiento personal e institucional, garantizando el desarrollo de la escuela enmarcada en los principios constitucionales, en las leyes y normas que orientan la educación, en la filosofía, los principios y en las disposiciones dadas para beneficio de los objetivos de formación integral del estudiante.

Reflexionar acerca de la convivencia escolar supone repasar acerca del espacio cotidiano donde interactuamos. Aprender a convivir conlleva implícita y explícitamente al reconocimiento del otro. En la escuela existen relaciones asimétricas, las diferencias entre las personas y sus responsabilidades en el proyecto común, y simétricas, en cuanto a la igualdad en dignidad y derechos de todos los actores educativos. Debemos tener en cuenta que los niños y niñas, son sujetos con derecho a expresarse libremente, a opinar, a ser escuchado, y participe de elaborar las pautas de convivencia. Los docentes, a su vez, tienen el derecho y deber de guiar a sus estudiantes, en el ejercicio de sus propios derechos, y además ser partícipes en la elaboración de normas y acuerdos para mejorar la convivencia.

También hay que tener en cuenta que la convivencia escolar se ve afectada por desacuerdos entre los estudiantes que generan conflictos y que hay que ir más allá de lo que piensan las personas involucradas y cuáles son las razones que lo llevan a que se comporten de manera conflictiva, poniendo en riesgo la convivencia; aquí juega un papel importante las emociones, la tolerancia, los valores, el cómo cada persona interpreta el mundo, como actúan y afrontan las situaciones diarias y las diferentes maneras de pensar y actuar que tenemos los seres humanos.



La convivencia escolar tiene que ver con la capacidad de las personas para establecer relaciones sociales y humanas, fundamentadas en la tolerancia y en el respeto de los demás. Esa calidad de las relaciones individuales y sociales se define no solamente desde referentes, éticos, culturales y normativos, sino también desde competencias, habilidades y capacidades de los individuos para interactuar constructivamente.

Por ello la importancia de incorporar normas con la participación de los estudiantes, para su cumplimiento y mantener la convivencia escolar, el docente juega un papel fundamental porque es quien debe velar por que estas se cumplan sin obviarlas, ya que si establece unas normas de convivencia deben ser para cumplirlas, porque si no se hace causaría malestar en los estudiantes; porque a partir de un conflicto que se dé en el aula, lleva a que los docentes tomen decisiones y realicen acuerdos a partir de la situación de conflicto que se presente que en realidad terminan siendo acuerdos que no son negociados con los estudiantes solo con el objetivo de hacer cumplir su autoridad.

Por ello me parece importante enfatizar en que la educación tiene el papel de formar sujetos sociales, que al estar en proceso de formación y crecimiento; cumplan con ciertas obligaciones que les permitan tener una buena convivencia, y con mayor razón en los niños (as) que están iniciando este proceso.

Establecer normas de convivencia ayudan en el proceso de independencia y autonomía, permite que el niño(a) comience a reconocerse como persona única y diferente, al ir aprendiendo a actuar por conciencia propia.

Además hay que tener presente que hay unas normas por cumplir, que si se trabajan junto con docentes y estudiantes se pueden llegar a acuerdos previos y mutuos; que a su vez se establecerán sanciones o reconocimientos por alguna falta o cumplimiento de los mismos, que serán aplicados de acuerdo a lo establecido y que se pueden manejar de la mejor manera si los estudiantes conocen y se apropian de ellos.

Entonces es importante que cada uno de los integrantes de la institución educativa tenga la posibilidad de plantear sus inquietudes, dudas, descontentos, insatisfacciones y puedan llegar a acuerdos, que todos opinen de lo que más les gusta y les molesta, que aspectos de la convivencia no son de su gusto, y cuales si, y así rescatar lo mas valioso como la oportunidad de educarse para vivir en comunidad.

## **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION**

### **OBJETIVO GENERAL:**

1. Identificar normas establecidos como acuerdo en el aula, que favorecen la convivencia escolar.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

1. Relacionar las normas de aula con las necesidades de la comunidad educativa.
2. Generar espacios de democratización y participación en el aula escolar.
3. Identificar las normas que emplean los docentes en el aula escolar.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEORICO**

Al abordar el tema de las normas en el aula escolar, es por la necesidad de crear un ambiente de convivencia en el aula, que permita que todos los estudiantes tengan buenas relaciones interpersonales, por ello la importancia de afrontar el tema, ya que hay que ir más allá, de ver que es lo que hace que los sujetos reaccionemos de una manera determinada, indagar que es lo que pasa en la mente de cada niño y niña que lo lleva a comportarse de una manera conflictiva, esto puede ser uno de los factores que incidan en que en el aula escolar se presenten conflictos; además que también existen otros como la diferencia de opiniones, de creencias, valores, que influyen de una manera u otra en la generación de conflictos; entonces habría que revisar que es lo que pasa en la escuela, que lleva a que el estudiante actué de una manera, que está afectando la convivencia, también habría que ver el papel que juega el docente en cuanto a establecer normas y acuerdos para la convivencia escolar.

Influye la importancia de incorporar normas y acuerdos en el aula escolar con los estudiantes y que a su vez sean ellos mismos quienes los cumplan de una manera autónoma, responsables cada uno de sus actos, pensando siempre en la convivencia dentro del aula que es de gran beneficio para los estudiantes, partiendo que la escuela tiene el compromiso social de beneficiar la igualdad, el respeto, la tolerancia, y otros valores, sin importar las diferencias sociales, y culturales, que existan en el contexto.

El interés radica entonces en comprender como los adultos que se encuentran alrededor del niño, son los encargados de establecer las normas y las formas de comportarse. El NO, como límite es un proceso difícil y continuo; a veces los padres o quienes cumplan dicha función, sienten que no pueden con la interiorización de las normas en el niño.

Gracias a las normas que se nos van inculcando a lo largo de la vida es que podemos distinguir entre lo “lo bueno” y “lo malo”. Este proceso se construye

frente al temor que tiene el niño de perder el amor de los padres; quienes desde el nacimiento del niño son los que van marcando poco a poco las normas por las cuales se regirán y por las que deberán responder y respetar.

Desde que el niño nace está regulado por las normas de la existencia, se puede decir que el niño cuando nace, es un ser amoral en el sentido de que inicialmente no posee criterios para definir qué es bueno o qué es malo, qué es correcto o qué es justo es la madre o quien esté a cargo del niño, la que pone un orden, ya que él no puede hacerlo por sus propios medios, debido a que nace en un estado de necesidad e indefensión y necesita de otro que lo ayude. Son los padres quienes tienen la función de normatizar al niño, ya que este se encuentra en estado de absoluta dependencia.

Los padres van orientando al niño en la alimentación, la higiene, en la horas de sueño etc. Es por ello que la familia es la principal en la interiorización de la norma en el niño.

Sin embargo, **Piaget** hace una caracterización del niño como un ser anómico, en el sentido que no tiene normas, no tiene criterios para evaluar, para hacer juicios morales. En la ontogénesis el punto de partida del desarrollo moral es esa anomia; y habría que pensar entonces cómo se constituye en el ser humano el respeto por las normas.

**Piaget** intenta clarificar los procesos de heteronomía y autonomía en el niño, se interesa en la evolución de los criterios morales. **Piaget** partió de una definición muy sencilla de moral, recogiendo la definición hecha por Durkheim, como sistema de reglas y de moralidad, como el respeto hacia esas reglas. Considerando que en el respeto hacia la regla existen elementos para entender el proceso de constitución moral, sin desconocer el lugar de los sentimientos morales, ni de la acción moral concreta, privilegió la pregunta sobre el origen y evolución de los juicios morales, dándole un lugar prioritario en la construcción de una teoría del desarrollo moral. Pero Piaget lo hace sobre un aspecto que es fundamental: el punto de partida para que el niño construya el respeto por la norma es el respeto por el otro.

Al estudiar cómo los niños (as) se relacionan y comprenden las reglas, **Piaget** reconoció la existencia de un posible camino psicogenético en el desarrollo de

la moral en el niño (a) que iniciaría con la anomía, (se refiere a un estado de ausencia de reglas,) pasaría por la heteronomía, (como un estado en que los niños (as) ya perciben la existencia de reglas) para llegar a la autonomía<sup>1</sup>, (significa que el sujeto sabe que existen reglas para convivir en sociedad).

Para **Piaget (1932)** «toda moralidad consiste en un sistema de reglas y la esencia de toda moralidad debe ser hallada en el respeto que el individuo adquiere por estas reglas».

La autonomía moral presupone una capacidad racional del sujeto que le permite comprender las contradicciones de su propio pensamiento, y también comparar sus ideas y valores con los de otras personas, estableciendo criterios de justicia e igualdad, que muchas veces le llevarán a oponerse a la autoridad y a las tradiciones de la sociedad para decidir entre lo que considera correcto y lo que considera equivocado.

**Piaget** ha señalado en los niños, una actitud de cambio hacia las reglas morales, proceso que partiendo de la creencia en la eternidad e invariabilidad de las reglas, pasa por el descubrimiento de que las mismas son impuestas por los adultos, y concluye en la comprensión de que en realidad son creadas por el consenso social.

En la primera infancia el niño debe hacer lo que los adultos dicen, ya que son estas personas las que le introducen un orden en la vida del sujeto; en esta etapa se le dicen ciertas normas; como ir al baño, sentarse a comer, que luego, cuando sea adulto ya estarán incorporadas y funcionaran como normas de convivencia que se deben respetar.

El niño que busca que se le cumplan sus deseos, que le den todo incondicionalmente, es decir que no existe el NO, son los adultos los que deben enseñarles a aplazar sus demandas, a poner un orden, un control, mostrar a través de la norma que no todo es posible. Solo así cuando sea adulto, podrá decidir y aceptar el NO como posibilitador, permitiendo su desarrollo.

Cuando se viola la norma, quiere decir que algo de lo que estaba prohibido se ha puesto a operar como posible. Alguna persona familiar significativa para ese niño ha autorizado a incumplir las normas. Estas normas que determinan en él

---

<sup>1</sup> PIAGET, J. (1932). *El criterio moral del niño*. Barcelona

comportamientos en las que se refleja la instauración de normas, no son tan fáciles de introducir ya que conllevan un esfuerzo por parte de los encargados de la educación del niño.

A veces los padres, sienten que no pueden con la norma del niño, pero tampoco permiten que sus sustitutos, como los maestros pongan un límite. Se entiende que es aquí donde se autoriza al niño a incumplir, a dar vía libre al capricho, no permitiendo una sólida instauración de la norma, y esto conlleva a consecuencias para su desarrollo personal y social, ya que será difícil que acepte el NO como límite y posibilitador.

En educación es importante conocer y promover los límites y normas en los niños, dado que estos son los que permiten insertarse a los distintos sistemas sociales. Al mantener y promover límites en los niños, permite que puedan sentir que no todo se puede obtener o lograr, lo que permitiría fortalecer la autoestima en el niño, siendo necesario que todo niño sepa cuáles son las oportunidades que tiene, y conocer cuáles son las consecuencias.

Los límites son las prohibiciones que les ponemos a los niños; son indispensables para su desarrollo y evolución, ya que les aportan seguridad y protección, si el niño es más fuerte que sus padres, no puede sentirse nunca protegido y además, les ayudará a tener clara la reacción de sus padres ante ciertas situaciones en las que puede dudar. Cuando al niño se le dice 'no' en determinadas ocasiones, le estamos provocando pequeñas frustraciones necesarias para que, poco a poco, pueda renunciar a sus deseos o sepa articular fallas y decepciones de la vida cotidiana. Si el niño no ha tenido nunca frustraciones, no sabrá ajustarlas, no podrá reaccionar ante ellas y su autoestima se verá afectada, ya que creerá que no sirve para realizar esa tarea o conseguir ese regalo.

Entonces, lo que busca la educación es fortalecer las normas de convivencia escolar, estableciendo y respetando los derechos de los miembros de la comunidad y llevándolos hacia escenarios de sociabilidad más civilizados.

No se puede dejar de lado que para que la institución educativa funcione de manera adecuada y a su vez el aula, estos están regidos por un Manual de Convivencia que todos los estudiantes y docentes deben seguir, que tiene por objeto contribuir en la formación integral de los estudiantes, que señala

deberes, derechos, obligaciones y el procedimiento para hacerlos valer, determina pautas de comportamiento, es un instrumento pedagógico y que a partir de este se establecen normas y acuerdos de convivencia.

La historia del Manual de Convivencia se remonta a los mismos inicios de la escuela en tanto institución moderna. Bajo nombres como “reglamento escolar” o “libro de disciplina” empezaron a circular con el fin de introducir al niño en la norma y garantizar el cumplimiento de los deberes por parte del docente.

Según **Michel Foucault**, “las técnicas disciplinarias de la escuela moderna contemplaban ejercicios de permanente vigilancia y control de los sujetos a fin de obtener de estos obediencia e igualmente regulan la vida social a través del control de su sexualidad”.

El Manual ha sido desde sus inicios, un dispositivo que describe la figuración de relaciones diversas entre unos individuos que en él se posicionan, manifiestan pluralidades y establecen jerarquías e interdependencias.

Entonces se trata es de entender la disciplina como un contexto donde la sociedad misma figura pero que conforma un conjunto de personas que interactúan y dependen unas de otras.

Para considerar el marco normativo del comportamiento social la **Ley General de Educación<sup>2</sup> (Ley 115)** en los **artículos 73 y 87** y el **Código del Menor**, reglamentan legalmente el funcionamiento del Manual Escolar en los planteles educativos dando así un direccionamiento pedagógico, y dejando atrás el nombre de “reglamento escolar”.

En el caso de las instituciones educativas también necesitan normas claras y acuerdos precisos que permitan una sana convivencia, que contribuya al desarrollo integral de los estudiantes, encaminadas a que el estudiante se forme como persona responsable de sus actos, con el fin de lograr un ambiente de tolerancia, respeto, aprecio por la vida y bienestar de las personas. A partir de este razonamiento es que se establece el Manual de Convivencia, que además de regular los comportamientos, se espera aporte en sentido de fortalecer el perfil del estudiante teniendo en cuenta su particularidad, siendo abierto y dispuesto al libre desarrollo de la personalidad o la autonomía de la

---

<sup>2</sup> Ley general de educación (ley 115).



persona como sujeto moral y a su crecimiento académico con conocimiento de su entorno, proyectándolo hacia la sociedad y hacia las normas de convivencia para vivir en comunidad.

## **CAPITULO III**

### **METODOLOGIA**

La metodología se llevara a cabo con la entrevista, que me permitirá recoger toda la información necesaria para la investigación y así mismo dar con todo lo que tenga que ver con la problemática a trabajar.

La entrevista consiste en un diálogo con las docentes, se realiza con el fin de obtener información sobre el tema a trabajar, constituye una técnica indispensable porque me permite obtener datos, que de otro modo serían muy difíciles conseguir. Me permite recoger lo que las docentes piensan sobre las normas en el aula de clase, como se apropian de estas y sus inquietudes.

La información que necesito es el concepto que tiene cada docente sobre las normas. Que medidas tiene en lo referente a estas, de qué manera hace participe al estudiante en su elaboración, cómo reacciona frente a alguna falta o cumplimiento de las normas establecidos sin olvidar que la institución en general también juega un papel importante frente a la creación de normas de convivencia.

También es importante detallar como el niño (a) interioriza o se apropia de las normas, como por ejemplo; a la hora de llegada, la puesta en común, la merienda, etc....

## **POBLACION**

Las instituciones educativas pertenecen a la Comuna 16 del Sur de Cali. En el **Colegio Ramón Franky Galvis** hay un salón de Preescolar con 13 estudiantes algunos pertenecientes a la comuna 16 y otros que pertenecen a la Comuna 21 ya que el colegio gracias a su cobertura atiende a esta población.

**El Colegio Juan Jacobo Rousseau**, pertenece a la comuna 16, de la ciudad de Cali, tiene un salón de preescolar, con 27 estudiantes en el grado de Transición en edad de 5 años.

En la institución educativa **Antonia Santos**, pertenece al acomuna 16 de la ciudad de Cali, hay un salón de preescolar en el grado de transición con 30 estudiantes en edad de 5 años.

## **INSTRUMENTOS- SUJETOS-PREGUNTAS.**

Los instrumentos para la recolección de información, que se utilizaron en este trabajo son: la entrevista a docentes de cada institución educativa.

Para la entrevista se aplico a cada maestra 8 preguntas correspondientes al tema de la norma en el aula escolar que se agrupan en torno a las siguientes categorías: Normas y aula escolar.

## **PRESENTACION DE RESULTADOS.**

En la entrevista con las maestras se hablo sobre las normas que tienen en el aula de clase y se pudo evidenciar el trabajo que han venido realizando con los estudiantes para que incorporen las normas que tienen establecidas en el aula, teniendo en cuenta las opiniones de los niños y niñas para la realización de las mismas. A su vez hay unas sanciones y unos reconocimientos frente a la norma que cada niño y niña ha ido incorporando a lo largo de este año lectivo.

En el **COLEGIO RAMÓN FRANKY GALVIS**, la maestra relata a través de la entrevista que ha sido un poco difícil el trabajo con algunos niños ya que estos no pertenecen al sector en donde está ubicado el colegio, porque a su cobertura atiende a niños de la comuna 21 de la ciudad de Cali. Estos son niños que de alguna u otra forma se encuentran en un estado de vulnerabilidad y que la institución le brinda la oportunidad de educarse y de crear normas con ellos ya que se evidencia que son niños que en su hogar no tienen normas claras y que la maestra a tratado de hacer participes a los padres para que sea un proceso continuo y apoyado por ellos.

Al transcurrir la entrevista la maestra manifiesta que para ella las normas “son reglas que se crean para convivir en armonía con las demás personas”.

Algunas normas establecidas en el aula de esta institución son:

- Entrada puntual a clase.
- Hablar con un tono adecuado.
- No gritar.
- No pegar al compañero.
- No comer en horas de clase.
- Hacer silencio.
- No ir al baño en horas de clase.
- Esperar el turno.
- Levantar la mano para preguntar.

- Tirar la basura en la cesta, etc.

Al no cumplir las normas en el aula la maestra no les permite ir al parque a clase de educación física, el no ir al baño. Y para reconocer el cumplimiento de la norma la maestra lo hace con una buena nota, y el reconocimiento en la izada de bandera.

En la institución **Antonia Santos**, la maestra manifiesta que "las normas se utilizan para establecer un límite".

La maestra en su aula de clase inicia el proceso de adaptación por dos semanas con la incorporación de las normas en el aula.

Algunas normas establecidas son:

- Pedir la palabra.
- Respetar el turno.
- Escuchar al que habla.
- Recoger los juguetes.
- Tener buen comportamiento en el recreo.
- Respetar a los compañeros.
- Lavarse las manos.etc.

Sobre cómo trabaja la norma en el aula manifiesta que "todos los días al niño se le repite las normas, mediante acuerdos de convivencia, se les lee las normas del manual de convivencia y también hacemos partícipes a los padres de familia para que ellos las conozcan. Son como normas base que debe tener cada niño en su cuaderno de trabajo que les indica cómo deben comportarse en el salón. También se trabajan las normas por medio de cuentos".

En cuanto a si los estudiantes son partícipes en la creación de normas, la maestra manifiesta: "Si, ellos son partícipes, ellos indican que reconocimiento o sanción tienen al cumplir o no las normas. En la reunión con los padres de familia se les lee estas normas y el manual de convivencia".

Cuando no cumplen con las normas se les llama la atención y se trabaja con los cuentos, si el niño golpea a otro se suspende y si el niño a cumplido constantemente con las normas se le felicita y se les presta uno de los cuentos para que se lo lleve a su casa.

En el Colegio **JUAN JOCOBO ROUSSEAU**, para la maestra una norma es “estrategias o técnicas que se tienen en cuenta para lograr un mejor comportamiento y una excelente disciplina”.

En cuanto a cómo se trabaja las normas en el aula lo hace por medio de actividades, charlas, juegos, a través de videos relacionados con los valores, carteleras, desarrollan proyectos, trabajos en los cuadernos relacionados con las normas.

El niño si es participe en la creación de normas en el aula comenzando por una lluvia de ideas en donde el niño indica cómo se va a comportar en el aula.

Si el niño no cumple con una norma en el aula lo deja sentado a un lado o no lo deja salir al recreo, si es algo reiterativo, se cita a reunión a los padres.

En esta aula la maestra manifiesta que no hay ningún tipo de sanción, aquí se llena el observador donde se consignan todas las falencias del niño y si son muy seguidas se cita al padre de familia.

En cuanto al reconocimiento la maestra dice: “si se maneja el reconocimiento porque es muy importante, cuando el niño o niña cumple con la norma se le estimula haciéndolo público delante de los compañeros, se les da un aplauso, se le hace saber al padre de familia, se consigna en el informe y en el observador del niño. Y de vez en cuando se les regala un dulce, no puede ser siempre por que se acostumbran”.

## INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS.

Una vez aplicado los instrumentos de recolección de la información, se procedió a realizar la relación correspondiente para el análisis de los mismos, por cuanto la información que arrojará será la que indiquen las conclusiones a las cuales llega la investigación, por cuanto mostrará la percepción que poseen las maestras.



En la grafica se detalla la participación de los estudiantes para la elaboración de normas en el aula, los reconocimientos y sanciones y la existencia de normas en el aula escolar. Se muestra que la mayoría de las maestras implementan la norma en su trabajo diario.

## **CONCLUSION**

Se ve con claridad, que es necesaria una cultura escolar, que debe partir entonces de una mirada sobre el niño y niña, en la que se evalúen y valoren los conocimientos previos que posee, y los deseos, exigiendo así el cambio de paradigma educativo, puesto que hay innumerables fenómenos que están reordenando la institucionalidad de la escuela.

Considero entonces que para esto, se debe tener en cuenta, por los tanto, que las normas de autoridad y disciplina nacen en el hogar y trascienden la escuela, por lo que las características del niño, más que las del adulto, son fundamentales para orientar al niño en una disciplina que se ajuste a su medio social, familiar y cultural.

El ambiente escolar cuando es construido por los propios sujetos, permite el ejercicio de metodologías y procedimientos de trabajo en que tanto docentes como estudiantes, respeten en sus clases el ritmo de aprendizaje y de desarrollo de cada estudiante, conscientes de que la diversidad conduce a los intercambios significativos del sujeto consigo mismo y con su medio. Procedimientos como el estímulo de actividades grupales, asambleas, así como el fortalecimiento de relaciones interpersonales más democráticas, pueden ser una vía abierta en esta dirección y así por medio de normas claras establecidas en el aula escolar con la participación de todos partiendo de que la institución ya tiene unas establecidas se puede mantener una sana convivencia en el aula escolar y en la institución en general.



## **ANEXOS**

Entrevista a las docentes:

1. ¿Qué es para usted la norma?
2. ¿Cómo trabaja la norma en el aula escolar?
3. ¿Qué tipo de normas hay establecidas en el aula escolar?
4. ¿los niños son participes en la elaboración de las normas?
5. ¿Qué tipo de sanciones hay para las normas de aula?
6. ¿Qué tipo de reconocimientos hay por el cumplimiento de la norma en el aula?

## Bibliografía

- ✓ Conflicto Y Escuela. Una Experiencia En La Zona De Ladera De Cali. Constanza Moncada Galvis, Fernando Valencia Murcia, Orfa Garzón Rayo, Cesar Augusto Mejía, María Elena Díaz Rico, Luz Adriana Ruiz Ramírez, Rosa Elena Vasquez. Octubre 2006.
- ✓ Luisa Martín Casalderrey. La Comunicación entre los Niños en la Escuela Infantil. Parte de: Infancia N° 13. Educar 0 a 6 años.
- ✓ Roberto Salazar Ramos. 2000-2001. Investigación Educativa y Formación Docente. Un estudio de conflictos estudiantiles en Colombia. Vol. 2. Pág.: 179- 193.
- ✓ Comunicación y conflicto escolar violento. Álvarez Torre Luz Adriana. Educadora, Instituto Juventud XXI.
- ✓ Ghilson, A. (1998) Pedagogía del conflicto. Pistas para deconstruir mitos y desarrollar propuestas de convivencia escolar.
- ✓ Aprender del Conflicto. Conflictología y Educación. E. Vinyamata, (Coord.); R. Álzate, M. Burguet, N. Curbelo.
- ✓ Ana Lucia Paz Rueda. Conflicto Y Escuela. Configuración De Espacios De Mediación. Octubre 2005.
- ✓ Ley general de educación (ley 115).
- ✓ Rawls, J., (1971). "Teoría de la Justicia". Cuarta reimpresión, México, Fondo de Cultura Económica.
- ✓ Savater, Fernando (1996). El valor de Educar. Barcelona: Editorial Ariel.
- ✓ PIAGET, J. (1932). *El criterio moral del niño*. Barcelona.